



LA REPRODUCCION
POR DEFECTOS DEL ORIGINAL

165414

- 1 -

165414

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una
PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS en España,
a favor de

DON MARTIN GOMEZ MARTINEZ, residente en ZARAGOZA, Av. Calvo
Sotelo, nº 21, 2º izq.,

p o r

"UN MOTOR ATMOSFERICO"

Inventor: Don Martín Gomez Martinez, de nacionalidad es-
pañola.

5 La invención a que se refiere la presente Memoria, consti-
tuye una novedad industrial con características y ventajas
que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclu-
siva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripcio-
nes del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de
Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de
1930.

10 La idea de esta Patente ha sido realizar un motor simple
y sencillo que utilice comò fuerza expansiva la presión atmos-
férica, provocando, como es natural, previamente el calenta-
miento del aire para luego contraerlo con un brusco enfria-
miento, o bien provocando la desintegración del mismo.

15 El motor consta de una toma de aire A, un pistón B, una
válvula de comunicación C, un depósito D, una válvula E, una
válvula F, una biela G y un cigueñal H, según se vé en el di-
bujo que adjuntamos.

2 El funcionamiento del motor es el siguiente: Veamos el
pistón B en el punto muerto inferior y en este momento se en-
contrará el cilindro lleno de aire a la presión atmosférica;



20
25
30
35
40
45
50
55
60
65
70
75
80

al girar el motor ascenderá el pistón B, cerrándose la válvula que se encuentra en la parte central de la toma de aire A, pasando el aire a la parte inferior del pistón B, a través de la válvula C, depósito D y válvula E. El depósito D se encuentra cargado de un producto químico gran absorbente de nitrógeno y por tanto al pasar el aire por dicho depósito D el producto químico absorberá el nitrógeno del aire, produciéndose una depresión en la parte inferior del pistón B; nótese que el paso de la carga de aire de la parte superior a la inferior del pistón B, se realizó sin trabajo negativo, ya que en todo el recorrido ascendente de dicho pistón se encontraba este aislado de la presión exterior por estar obturada la válvula central de la toma de aire A, y por tanto aún cuando se realiza una disminución del volumen de aire, la presión a que está sometido dicho pistón es igual por ambos lados; una vez en el punto muerto superior se abre la válvula de la toma de aire A, y actúa la presión atmosférica sobre la cara superior del pistón B, descendiendo este por efecto de dicha presión ya que en su parte inferior existe una gran depresión por la disminución del volumen del aire durante el ciclo anterior, verificándose trabajo positivo hasta el momento que se equilibren las presiones superior e inferior en el pistón B y en cuyo momento, por efecto de la inercia engendrada en la máquina, seguirá descendiendo el pistón B hasta el punto muerto inferior desalojando el aire desintegrado por la válvula F.

El mismo ciclo de funcionamiento puede obtenerse haciendo pasar el aire, antes de entrar en el motor, a través de un recalentador y sustituyendo el producto químico del depósito D, por un refrigerador. De esta forma habremos dilatado previamente el aire y al ceder su calor al refrigerante D, disminuirá su volumen y crearemos la depresión en la parte inferior del pistón B.

Los detalles de realización de dicho motor no varían el funcionamiento de la idea original, esto es, un motor que utilice como fuerza expansiva la presión atmosférica, teniendo en cuenta que no se trata de crear energía (ya que esto es imposible) sino de recoger en una máquina las variaciones de volumen de un gas (aire) bien produciendo un calentamiento previo, o bien una desintegración momentánea del mismo.

NOTA

En resumen: la PATENTE DE INVENCION cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un motor atmosférico, caracterizado porque consta de una toma de aire (A), un pistón (B), una válvula de comunicación (C), un depósito (D), una válvula (E), una válvula (F), una biela (G) y un cigüeñal (H).

2ª.- Un motor atmosférico, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque si tenemos el pistón B, en el punto muerto inferior, en este momento se encontrará el cilindro lleno de aire a la presión atmosférica; al girar el motor ascenderá el pistón B, cerrándose la válvula que se encuentra en la parte central de la toma de aire A, pasando el aire a la parte inferior del pistón B, a través de la válvula C, depósito D y válvula E. El depósito D se encuentra cargado de un producto químico gran absorbente de nitrógeno y por tanto al pasar el aire por dicho depósito D el producto químico absorberá el nitrógeno del aire produciéndose una depresión en la parte inferior del pistón B; nótese que el paso de la carga de aire de la parte superior a la inferior del pistón B, se realizó sin trabajo negativo.

3ª.- Un motor atmosférico, según las reivindicaciones an-



85

90

95

100

105

teriores, caracterizado porque una vez el pistón en el punto muerto superior se abre la válvula de la toma de aire A, y actúa la presión atmosférica sobre la cara superior del pistón B, descendiendo este por efecto de dicha presión ya que en su parte inferior existe una gran depresión por la disminución del volumen del aire durante el ciclo anterior, verificándose trabajo positivo hasta el momento que se equilibren las presiones superior e inferior en el pistón B y en cuyo momento por efecto de la inercia engendrada en la máquina, seguirá descendiendo el pistón B hasta el punto muerto inferior desalojando el aire desintegrado por la válvula F.

4^a. Un motor atmosférico, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el mismo ciclo de funcionamiento puede obtenerse haciendo pasar el aire antes de entrar en el motor a través de un recalentador y sustituyendo el producto químico del depósito D, por un refrigerador. De esta forma habremos dilatado previamente el aire, y al ceder su calor al refrigerante D, disminuirá su volumen y crearemos la depresión en la parte inferior del pistón B.

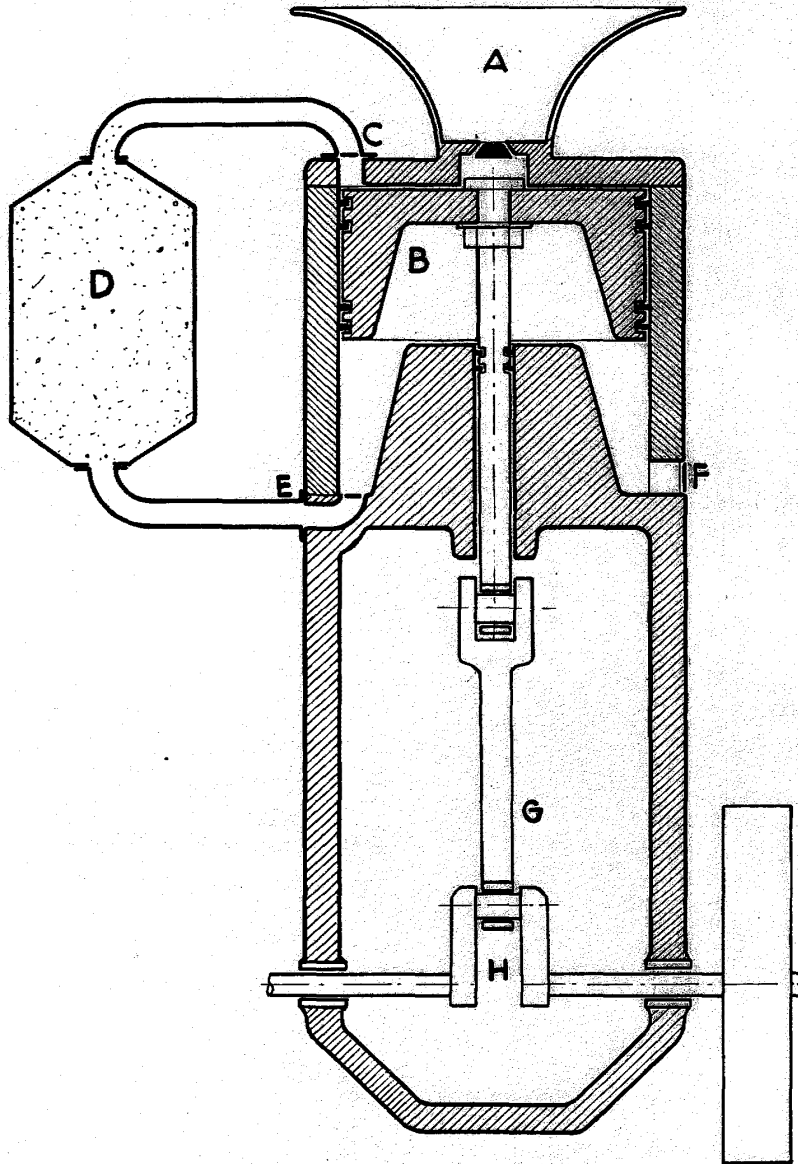
5^a. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita, "UN MOTOR ATMOSFERICO".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 30 de Marzo de 1944

ALFONSO UNGRIA

165414



Escala variable
Madrid, 30 de Marzo de 1944.

ALFONSO UÑERIA